

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Copia de inscripción en el Registro de Prendas sin Desplazamiento

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar una copia de la inscripción de un contrato de prenda dejada en garantía para acceder a un crédito.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las oficinas del Registro Civil.

¿A quién está dirigido?

Público en general que conozca el número del repertorio y año del registro de la prenda a consultar.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Certificado histórico o vigente de prendas por constituyente.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$4.830.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En oficina:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Diríjase a la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación más cercana, excepto en las suboficinas ubicadas en hospitales y en las oficinas instaladas en malls.
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia de inscripción en el Registro de Prendas sin Desplazamiento.
- 4. Entregue los antecedentes requeridos.
- 5. Pague el valor del documento.
- 6. Como resultado del trámite, obtendrá la copia de inscripción en el Registro de Prendas sin Desplazamiento.